



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 75.

Siendo las 15:25 horas del día martes 15 de mayo del 2018, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N°75, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. -

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo(Sr. Alcalde)
4. Deudas de Patentes (29 contribuyente)
5. Aprobación de bases de Licitación de Parquímetros
6. Comodato de Terreno Comité de Agua potable Rural de Pehuén
7. Puntos Varios.

Se menciona que hay varias actas que se han entregados y están pendientes de su aprobación.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int. N° 97 del Secplan (S) Leonardo Badilla Cofre, donde solicita al concejo autorización para la suscripción de convenio con el Gobierno Regional, respecto a la iniciativa denomina "Reposición de la Biblioteca Municipal, Lebu" postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. El Concejo aprueba lo solicitado.-
- Memorándum N° 29 del Encargado Depto. de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal Don Luís Rivas Jiménez, donde solicita la regulación de dos lotes municipales con una superficie de hasta 350 mts² ante el Ministerio de Bienes Nacionales de Yanet Rodríguez Palma y Esteban Obrequé Moscoso.

El Concejal Yevenes propone se invite al Sr. Rivas a reunión del próximo Concejo en este salón, se acuerda invitarlo para el martes 22.-

- De la Directiva del Club Deportivo Juventud Estrella, donde solicitan un terreno en préstamo de Comodato para la construcción de una futura sede para realizar reuniones y así no estar molestando a la junta de vecinos ya que no cuentan con un lugar para albergar a los socios y simpatizantes de su institución.-

El concejal Chamorro expone que debería ser para los dos clubes existentes en el sector, este y el Lautaro.

El administrador Municipal expone que se está viendo la posibilidad que esa cancha de Junquillo pasa a ser de Rudby.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 75 DE FECHA 15/05/2018

El Concejal Recabarren expresa que a esa cancha se le hizo el drenaje pero hoy día está llena de agua.- dice que se piensa colocarle pasto sintético, pero los Basquetbolista reclaman porque se le puso pasto sintético a muchas Multicanchas, y con eso no pueden usarlas además se reclama es que los gimnasios de las escuelas permanecen cerrados a la comunidad los fines de semana y agrega que el Club deportivo Lautaro tiene comodato para su sede.

El Concejal Chamorro propone se invite a Lino Venturelli para analizar estos temas.-

El Concejal Yevenes dice que no obstante esto se solicite a la Secplan un informe de esta petición.- se acuerda aprobar lo último.

- De la Directiva de la Junta de Vecinos Población Lebu, donde señalan que el año 2016 lograron gestionar un terreno para construcción de Sede Vecinal por intermedio del programa de mejoramiento urbano PMU, pero que hasta el presente no tiene respuesta positiva, por lo que solicitan el cambio del programa de postulación al FRIL 2019.- Se acuerda Informar a Don Leonardo Badilla que los postule al FRIL 2019.
- Oficio N° 2296 de fecha 04/05/2018. Del Presidente del Consejo para La Transparencia Marcelo Drago Aguirre, quien formula recomendación como buenas prácticas en materia de transparencia, respecto de cometidos efectuados por miembros de un Concejo Municipal

Posteriormente ingresa a la Sra. Sabina Salazar, con el objeto de tratar el tema expuesto en el oficio N° 43 de fecha 27 abril de 2018.-

Expresa que se tomaron 33 casos, 29 de los cuales no fue posible ubicarlos, más cuatro casos de personas que ya fallecieron, y que ninguno de ellos está en funcionamiento, se recomienda declararlos incobrables porque esto infla los activos y las deudas por cobros.

El Concejal Chamorro, propone que cuando hay una patente que no se paguen por 2 años consecutivos, se envíe al Inspector para su cobranza.

El Concejo acuerda autorizar se declaren incobrables todos estos casos

En el punto 5 de la tabla se aprueba las bases de licitación de Parquímetros que se entrega en este momento.

En el punto 6 de la tabla se acuerda aprobar el Comodato del Terreno solicitado por el Comité de Agua Potable de Pehuén, se aprueban 420 mt². Por 30 años

En puntos varios, el Administrador Municipal expone que el viernes se ingresó a la cuenta Municipal los dineros que vienen para los trabajadores del Aseo.-

El Alcalde solicita si se aprueba en forma extraordinaria la modificación Presupuestaria N° 13 por el monto de \$ 29.902.712.-

Cuenta	Denominación de Ingreso (Aumenta)	Monto
115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la Subdere	29.902.712.-
	Total Cuenta de Ingresos (aumenta)	29.902.712.-

Cuenta	Denominación de Gastos (Aumenta)	Monto
215.24.01.999.999	Otras transferencias al sector privado	29.902.712.-
	Total Cuenta de gastos (aumenta)	29.902.712.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 75 DE FECHA 15/05/2018

Además se aprueba la modificación del Contrato con Juan Valenzuela por el mismo monto y fines, según lo solicitado en Ord. del 15.05.2018 de Don Gustavo Aranda Sotomayor el Concejo aprueba lo solicitado.

Puntos varios:

El Concejal Yevenes: expone que a nivel nacional hay una Asociación de Municipios adscritas a Farmacia Populares, en el cual este Municipio no está y recomienda que nos incorporemos porque ellos tienen convenio directo con Cuba, y nos ha concedido una audiencia para el 25 de mayo en el Municipio de Recoleta quien Preside esta Asociación.- Va el Concejal Yevenes y el Alcalde.

Concejal Recabarren: Expone que en el Callejón Luis Cruz Martínez falta de Luminaria, haciendo la peligrosa para los vecinos que viven en ese sector y también en Prolongación Luis Cruz Martínez.

Concejal Mariñan: expone respecto a los Vehículos Municipales los conductores deberían dar el ejemplo, pues la camioneta blanca que tiene baliza hizo una mala maniobra.

También solicita proponer retomar la visita al Cesfam, se acuerda consultar al Secplan.-

Concejal Chamorro: Expone que respecto a los árboles eucaliptos que van a cortar en el sector Norte, si es posible conseguir escultores con motosierra para realizar algunas figuras alusivas a personajes de Lebu.- El Alcalde expone que es muy interesante esta idea y lo va ver esto en la Población Jorge Alessandri.

Expone además la posibilidad de que la escalera que esta por Saavedra hacia arriba si se le puede colocar un pasamanos y bajar la pendiente.

El Concejal Parra: Expone que respecto a la pista de aterrizaje de la isla Mocha está pidiendo una audiencia con el representante de la Dirección de Aeropuertos Sr. Blas Araneda.

Además expone el caso de la calle que está cerrada entre la Población Bosque Sur y la 27-F y sería conveniente abrirla.

Por último el Concejal Recabarren Informa que ayer estuvieron trabajando en el tema de Subvenciones y el trabajo continuara mañana, pero ya se ve que faltarán recursos.- se recomienda continuar con el trabajo y se verá lo de los recursos.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba la suscripción del Convenio con el Gobierno Regional, por la iniciativa "Reposición de la Biblioteca Municipal, Lebu".-
2. Se acuerda citar al Encargado de depto.de Vivienda Luis Rivas Jiménez, para la próxima reunión .del martes 22
3. Se acuerda solicitar informe al Secplan sobre la factibilidad de lo solicitado por el Club Deportivo Juventud Estrella.
4. Se acuerda solicitar al Secplan (S) que postule la sede de la Junta de Vecinos de la Población Lebu al FRIL 2019,
5. Se acuerda que se aplique el artículo N° 66 de la Ley de Rentas Municipales, y se declaren incobrables y aprobar que se rebajen de la contabilidad, cada uno por sus montos correspondiente a los 33 contribuyentes que mantienen deudas por concepto de patente comerciales, Profesionales o Industriales.
6. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 12 por \$ 29.902.712.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 75 DE FECHA 15/05/2018

7. Se aprueba realizar el anexo de contrato con la empresa JUVAVE de Don Juan Valenzuela Venegas, a objeto de entregar bono de aseo a los 28 trabajadores que trabajan en esta empresa.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO